

1946 - 2016

EXP-UNC: 0004320/2016

VISTO:

Que el 31 de Julio de 2016, venció la designación interina del Lic. Sergio Ramiro Saiz Bonzano; y

CONSIDERANDO:

Que la designación del Lic. Saiz Bonzano, se fundamentó en la necesidad de garantizar las actividades de la cátedra Economía Política, de la Escuela de Historia, por cuanto una de sus Profesoras Asistentes, Mgtr. Liliana Pereyra, informa que debido a las tareas excepcionales a las que se encuentra abocada en el marco de sus funciones como Secretaria de Extensión, le resulta imposible continuar con las funciones docentes desempeñadas en dicha cátedra como carga anexa;

Que la Directora de la Escuela de Historia solicita se designe al Lic. Sergio Saiz Bonzano, quien se venía desempeñando como Profesor Asistente simple, a fin de asegurar el normal desarrollo de las actividades de dicha cátedra;
Por ello;

**EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E**

Ad referéndum del H. Consejo Directivo

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR, en calidad de interino, al **Licenciado Sergio Ramiro SAIZ BONZANO**, DNI N° 30.124.830, en un cargo de Profesor Asistente simple (Cód. 115), en la cátedra Economía Política, de la Escuela de Historia, **a partir del 01 y hasta el 31 de Agosto de 2016**. (Afectando partida vacante en uso de licencia E. Rustán- Historia de América I).

ARTÍCULO 2º.- El interesado, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, **02 AGO 2016**

RESOLUCIÓN N°: 0906
RS


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES